

Segunda convocatoria

MOVES FLOTAS: SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN DE FLOTAS DE VEHÍCULOS LIGEROS

Ministerio para la
Transición Ecológica y
Reto Demográfico

50M€

Más info: bit.ly/MOVESFlotas

Plazo: 8 de marzo de 2023

OBJETIVO

Apoyar la descarbonización del sector del transporte mediante la electrificación de la movilidad de flotas de vehículos ligeros para empresas y administraciones públicas.

CONCURRENCIA COMPETITIVA

COMPONENTE 1

INVERSIÓN 2

TIPO DE ACTUACIONES

La convocatoria incluye tres tipos de actuaciones:

- Actuación 1: Adquisición de **vehículos eléctricos** y de pila de combustible.*
Límite: hasta 500 vehículos por solicitud.
- Actuación 2: Instalación de **puntos de recarga** en el aparcamiento de la flota.
Límite: tantos cuanto vehículos solicitados.
- Actuación 3: Costes de **transformación de la flota** hacia la electrificación.
Límite: 60.000€

*Obligatoria

BENEFICIARIOS

ENTIDADES PÚBLICAS
EMPRESAS

COSTES SUBVENCIONABLES

- **Adquisición de los vehículos eléctricos**
- Elaboración proyectos técnicos
- Costes de **dirección facultativa**
- Costes de **obra civil** (hasta el 20%)
- Equipos, materiales e instalaciones auxiliares necesarias
- Programas de **software**
- Costes de la gestión de la solicitud y de la justificación de las ayudas (hasta 10.000€)

*Solo serán validos gastos posteriores a la solicitud de ayuda.

GASTOS ELEGIBLES

- **Proyectos de electrificación de flotas de vehículos eléctricos y de pila de combustible**, que operen en más de una comunidad autónoma.
- Disposición de la **infraestructura de recarga necesaria** para la nueva flota.
- **Sistemas de gestión de flota.**
- Actuaciones dirigidas a **digitalizar el control de rutas.**
- **Formación del personal** necesario para realizar la transición.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

AHORRO DE ENERGÍA
FINAL Y REDUCCIÓN
EMISIONES CO2

30 pt.

CARÁCTER INTEGRAL
DEL PROYECTO

10 pt.

EXISTENCIA DE UN
PLAN PLURIANUAL DE
RENOVACIÓN

30 pt.

USO DE LA CADENA DE
VALOR INDUSTRIAL Y
GENERACIÓN DE EMPLEO

30 pt.